



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5930

21/03/2024

18036

**AUTOR/A:** ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP); ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP); BELDA PERÉZ-PEDRERO, Enrique (GP); CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro (GP); FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel (GP); MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); MONEO DíEZ, María Sandra (GP); PARRA GALLEGO, Agustín (GP); RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia (GP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VERANO DOMÍNGUEZ, Bella (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN O.A.) es el Punto Focal de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) en España y, como tal, actúa como nexo entre la EFSA y las diferentes entidades españolas implicadas en cuestiones de seguridad alimentaria. Esta visita se desarrolló en el marco de los compromisos de la AESAN O.A. como Punto Focal de EFSA. En concreto, el objetivo del Programa EU-FORA es el de formar a científicos europeos en evaluación de riesgos mediante un sistema de estancias en otros países de la Unión Europea. Durante la visita, los seis evaluadores de riesgos tuvieron la oportunidad de conocer las actividades de la AESAN O.A. en evaluación, gestión y comunicación del riesgo, así como las del Centro Nacional de Alimentación de la AESAN O.A. como laboratorio nacional de referencia. Tras ser consultados, los seis han considerado la visita muy satisfactoria.

No se adquirió ningún compromiso, no era el objetivo de la visita.

Madrid, 30 de abril de 2024